

ACTA DE ACUERDOS
Comité de Manejo de Merluza de tres aletas desde el paralelo
41° 28,6"LS al 57° 00" LS
Reunión CM-MTA N° 02/2018

En Valparaíso, con fecha 25 de Mayo de 2018, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura se realizó la segunda reunión del año 2018 del Comité de Manejo de Merluza de Tres Aletas. Esta reunión contó con la participación de representantes titulares y/o suplentes del sector industrial y de plantas de proceso designados mediante Res. Ex. N° 580/2016, y los representantes del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura designados mediante Ord N° 111757 del 2017. El Sr. Lorenzo Flores Villarroel, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, presidió la reunión, según lo establecido en Res. Ex. N° 1656/2018.

1. Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por el Sr. Lorenzo Flores Villarroel. El señor Marcos Troncoso Valenzuela profesional de la unidad demersal de esta Subsecretaría tomó nota de los acuerdos y participó en la discusión de los temas de interés presentados.

2. Asistentes

Asisten los siguientes representantes:

NOMBRE REPRESENTANTE	TITULAR/SUPLENTE
Andrés Franco Hernández	Titular Sector Industrial
Alejandro Zuleta Villalobos	Suplente Sector Industrial
Héctor Torruella Placencia	Titular Sector Industrial
Mariano Villa Pérez	Titular Planta de Proceso
Raúl Saa Morales	Titular Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
Lorenzo Flores Villarroel	Presidente Titular Comité de Manejo Merluza de Tres Aletas
Marco Troncoso Valenzuela	Presidente Suplente Comité de Manejo Merluza de Tres Aletas

Mediante correo electrónico se excusaron de participar en esta reunión los miembros siguientes: Kenji Kimura, Mario Inostroza, Valeria Carvajal.

3. Agenda Propuesta

- Revisión/Aprobación de agenda de reunión.
- Aprobación de acta de reunión anterior y revisión de acuerdos
- Café
- Revisión Plan de Manejo
Almuerzo libre
- Revisión Plan de Manejo
- Varios
- Aprobación de acta sintética

4. Principales temas abordados en la reunión

1) Presentación de la agenda de trabajo, Lectura de acta y acuerdos de la sesión anterior.

La SSPA dio lectura a la agenda de trabajo que fue aprobada por los miembros del Comité sin observaciones. Luego se da lectura al acta de la reunión anterior, la que fue aprobada sin observaciones.

Posteriormente se revisó el estado de avance de los acuerdos indicados en el acta de los cuales no hay puntos pendientes.

2) Presentación Primer Borrador de Plan de Manejo

La SSPA presenta el primer borrador de plan de manejo de la pesquería el cual considera la estructura que indica la LGPA y que ha sido aprobada en anteriores planes de manejo. En ese contexto se presenta el resumen de antecedentes del recurso y la pesquería, tablas de plan de acción para el ámbito biológico y económico. De lo anterior los miembros del comité realizan las siguientes observaciones:

- Incluir dentro de los antecedentes de la pesquería una tabla y/o gráfico con las cuotas y desembarques de los últimos años que permita la comprensión de la historia de la pesquería.
- Para el ámbito biológico considerar para cada medida o acción una tabla de plan de acción por separado. En anexo se adjuntan las tablas objetadas que consideraban dos medidas con un solo plan de acción.
- Indicar en una sección del documento de plan de manejo que se recomienda no considerar como medida para recuperar la pesquería de merluza de aletas el establecer parques marinos.

- Las medidas o acciones señaladas en el ámbito biológico, no permitirían asegurar la recuperación del recurso. Por tanto y conforme a lo señalado en la LGPA se recomienda diseñar un programa de recuperación que sea parte del plan de manejo. El señor Alejandro Zuleta ofrece una presentación en la siguiente sesión del Comité.
- En el ámbito económico se discuten los planes de acción relacionados con el problema de impuesto, ya que no apuntarían a solucionar la problemática. Dado lo anterior los señores Andrés Franco y Héctor Torruella presentarán una propuesta en la siguiente sesión de Comité.

3) Acuerdos

Los acuerdos alcanzados en esta sesión del Comité fueron los siguientes:

1. Incorporar en la sección 4.2 del informe de plan de manejo una tabla que señale las capturas efectuadas en los últimos diez años.
2. Se recomienda no considerar el establecer parques marinos como medidas de administración para recuperar pesquerías.
3. El señor A Zuleta para la próxima sesión de comité ofrece una presentación de recuperación de pesquerías.
4. Se propone enviar una propuesta nueva de los planes de acción que deberá contener las siguientes mejoras:
 - Las tablas de plan de acción queden ordenadas en forma descendente desde meta, objetivo, medida.
 - Para cada medida del ámbito biológico indicar una tabla de plan de acción por separado.
 - En el ámbito económico indicar plazos acotados a semestres o trimestres.
 - Los señores Héctor Torruella y Andrés Franco presentarán en la próxima sesión del comité una propuesta impositiva (correspondiente a dos problemas) el cual incluirá objetivo, indicador, punto de referencia, medida y plan de acción.
5. Próxima sesión del comité se realizará de preferencia el miércoles 27 de junio.
6. Solicitar para el mes de julio una reunión de medio día con el Comité Científico Técnico de Recursos Demersales de la Zona Sur Austral (CCT-RDZSA)

4) Cierre

Siendo las 17:00 hrs finaliza la tercera sesión de CM de merluza de tres aletas del año 2018.

5) Control de asistencia

Se adjunta a la presente acta el listado de asistentes a la reunión con sus firmas


Lorenzo Flores Villarroel

Presidente del Comité de Manejo Merluza de Tres Aletas

Aprobada en Valparaíso 27 de Junio de 2018

ANEXO





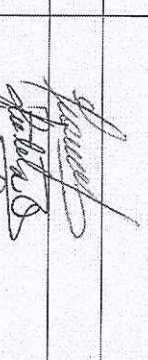
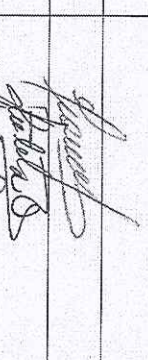
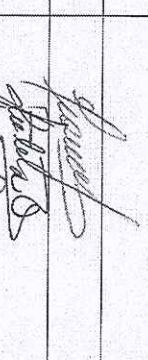
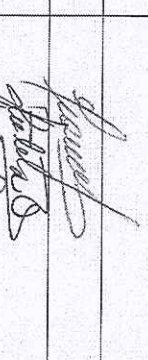
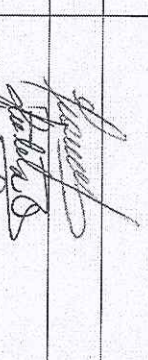
LISTADO DE ASISTENCIA

**TABLAS PLAN DE ACCIÓN OBSERVADAS
(MEJORAS CON CONTROL DE CAMBIOS)**

Registro de Asistencia



Comité de Manejo	Sesión Comité de Manejo de Merluza Tres Aletas			
N° sesión	Sesión N°	02/2018		
Fecha	25/05	Dirección	Valparaíso	Lugar
Hora inicio	11:15	Hora término	17:00	Valparaíso (SSPVA)

SECTOR	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	Lorenzo Flores Villarroel	
	Suplente	Marcos Troncoso Valenzuela	
	Titular	Rafael Saa Morales	
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Suplente	Héctor Pontigo Astudillo	
	Titular	Kenji Kimura	
	Suplente	Mario Inostroza medina	
Representantes del sector pesquero Industrial	Titular	Andrés Franco Henríquez	
	Suplente	Alejandro Zuleta Villalobos	
	Titular	Héctor Torruella Placencia	
	Suplente	Valeria Carvajal Oyarzo	

Ámbito Biológico

PLAN DE ACCIÓN				Observación
MEDIDA DE MANEJO	1. Aplicar una cuota de captura según la definición de la estrategia extractiva (esta estrategia tiene que contener a los ámbitos biológico-pesquero, económico, social y ambiental).			Estructura de tabla debe ser desde lo más general a lo particular (desde meta en la parte superior hasta llegar a medida/acción)
OBJETIVO	Recuperar y mantener los niveles de biomasa desovante cercano al BRMS			
META BIOLÓGICA	Recuperar los niveles de productividad biológica cercano al RMS			
CUALES TAREAS HAY QUE HACER	QUIEN DEBE HACERLA	CUANDO DEBE SER COMPLETADA	QUIEN CHEQUEARÁ EL CUMPLIMIENTO	Se estima que estas acciones por sí solas no van a generar la recuperación del recurso. Falta incluir un capítulo de programa de recuperación en el plan de manejo como indica la LGPA
Definir temáticas técnicas a conversar y/o discutir con el CCT	CM	Primer semestre del año	Pdte CM	EL CM estima que en la definición de cuota biológicamente aceptable (CBA) los procedimientos están definidos.
Reunión de coordinación técnica entre el CCT y CM	CM-CCT	Antes de agosto de cada año	Pdte CM y Secretario Ejecutivo de CCT-RDZSA	
Envío de estudios técnicos para la definición de estatus	Secretaría CCT	Oct/Nov	Pdte CM	
Definición del rango de CBA por el CCT	CCT	Nov/Dic	SSPA/Pdte CM	
Conforme al rango de CBA indicado por el CCT, envío al Subsecretario de la propuesta de cuota global anual más adecuado dentro del rango precitado	CM	Anualmente y con posterioridad al rango de CBA indicado por el CCT	Pdte CM	
Envío de informe técnico de cuota al Ministro	SSPA	Dic	Pdte CM	
Elaboración de decreto de cuota y resoluciones	SSPA/Ministerio	Dic	Pdte CM	

PLAN DE ACCIÓN		Observaciones
MEDIDA DE	1. Solicitar al CCT informe de los niveles de incertidumbre	Esta tabla debe ser

MANEJO Y/O ACCIONES	del modelo de evaluación y/o proceso. 2. Impulsar la cooperación en investigación entre Chile y Argentina			modificada. Para cada una de estas medidas se debe definir un plan de acción por separado Estructura de la tabla debe ser desde lo más general a lo particular (desde meta en la parte superior hasta llegar a medida/acción)
OBJETIVO	Conocer y disminuir la incertidumbre en la evaluación de stock y estatus, a su vez, gestionar el riesgo asociado al proceso de toma de decisiones.			
META BIOLÓGICA	Reducir la incertidumbre en la evaluación de stock y estatus y a su vez, gestionar el riesgo asociado al proceso de toma de decisiones			
CUALES TAREAS HAY QUE HACER	QUIEN DEBE HACERLA	CUANDO DEBE SER COMPLETADA	QUIEN CHEQUEARÁ EL CUMPLIMIENTO	
Definir técnicamente la consulta que se formulará al CCT respecto a la incertidumbre asociada a la evaluación de stock y proceso	CM	2018	Pdte-CM	
Enviar al CCT la solicitud de análisis	CM	2018	Pdte-CM	
Realizar análisis técnico solicitado por el CM	CCT	2019	Pdte-CM	
Oficiar a la Cancillería solicitud de impulsar la cooperación científica	Nov/Dic	SSPA/Pdte-CM	Pdte-CM	

PLAN DE ACCIÓN				Observación
MEDIDA DE MANEJO Y/O ACCIONES	2.Desarrollar e implementar un sistema de evaluación de estrategias de manejo para esta pesquería.			Esta tabla debe ser modificada. Son dos medidas. Faltó incluir la medida "Formalizar el procedimiento de manejo de la pesquería". Como en el caso anterior se debiera considerar para cada medida planes de acción por separado. Asimismo falta desarrollar las tareas para el cumplimiento de cada una de estas medidas
OBJETIVO	Conocer y disminuir la incertidumbre en la evaluación de stock y estatus, a su vez, gestionar el riesgo asociado al proceso de toma de decisiones.			
META BIOLÓGICA	Reducir la incertidumbre en la evaluación de stock y estatus y a su vez, gestionar el riesgo asociado al proceso de toma de decisiones			
CUALES	QUIEN	CUANDO	QUIEN	

TAREAS HAY QUE HACER	DEBE HACERLA	DEBE SER COMPLETADA	CHEQUEARÁ EL CUMPLIMIENTO		
1. Formalizar el procedimiento de manejo de la pesquería.	CM/CCT	2018/2019	Pdte CM		
Haer requerimiento para impulsar el desarrollo de Evaluación de Estrategias de Manejo (EEM) en la pesquería de MTA a través del levantamiento de proyectos de investigación	Secretaría CCT	Oct/Nov	Pdte CM		

Ámbito Económico

PLAN DE ACCIÓN			
MEDIDA DE MANEJO	Realizar estudios de nuevos productos y mercados (diversificación)		
OBJETIVO	Maximizar el valor de la pesquería de merluza de tres aletas		
META	Maximizar el valor de la pesquería en el largo plazo		
CUALES TAREAS HAY QUE HACER	QUIEN DEBE HACERLA	CUANDO DEBE SER COMPLETADA	QUIEN CHEQUEARÁ EL CUMPLIMIENTO
Analizar al interior de CM factibilidades técnicas respecto de productos y mercados	CM/Sector	<u>Primer semestre de 2018/2019</u>	Pdte CM
Si el análisis precedente es favorable realizar levantamiento de información técnica (económica),	CM/Sector	<u>Primer semestre 2019</u>	Pdte CM
Diseño de un programa de diversificación productiva	CM/Sector	<u>Segundo semestre 2019</u>	Pdte CM